

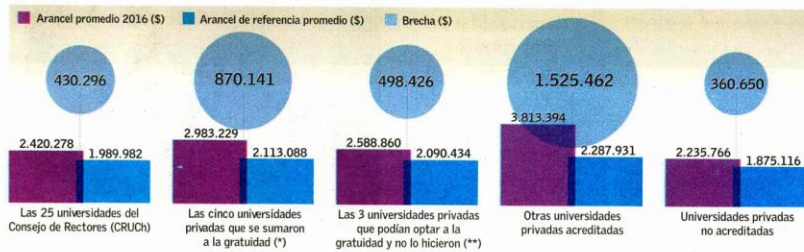
Medio	EL MERCURIO
Fecha	05-01-2016
Mención	BRECHA PROMEDIO ENTRE BECAS Y ARANCEL SERA DE \$430 MIL EN UES DEL CRUCH: Mención a la UAH

En las privadas con gratuidad la diferencia es de \$870 mil:

Brecha promedio entre becas y arancel será de \$430 mil en Ues del CRUCH

Expertos explican que las diferencias en los planteles privados son mucho más altas, porque estos no cuentan con aportes directos, como los recintos tradicionales.

Los aranceles, según tipo de plantel



(*) Las universidades Diego Portales, UC Silva Henríquez, Alberto Hurtado, Finis Terrae y Autónoma. (**) Universidades de los Andes, Adolfo Ibáñez y Mayor.

Fuente: Mineduc

EL MERCURIO

“Para las universidades privadas que no están en la gratuidad la principal vía de financiamiento es el cobro de aranceles”.

RAÚL FIGUEROA
Director de Elige Educar

“La pregunta es si el Gobierno va a sustituir el gasto privado por público. Si no, el incentivo será a abaratar costos”.

ERNESTO TREVIÑO
Centro de Políticas Comparadas en Educación
UDP

CÁLCULO
El arancel referencial es calculado por el Mineduc y sirve para entregar ayudas estudiantiles.

Este año, los estudiantes nuevos y antiguos de las 25 universidades del Consejo de Rectores (CRUCh) podrán estudiar gratis, siempre que estén entre el 50% de la población con menos recursos del país. Pero también habrá ayudas estudiantiles para otros jóvenes.

Por ejemplo, los alumnos que estén en el decil seis y siete pueden acceder a la beca Bicentenario. Este beneficio, sin embargo, cubre solo el arancel de referencia —que fue publicado ayer por el Mineduc—, lo que abre una brecha con el arancel real, que en el caso del CRUCh será en promedio de \$430 mil anuales. Ese monto es costado por los alumnos, o por las instituciones, si cuentan con beneficios internos.

En el caso de las cinco universidades privadas no tradicionales que se sumaron a la gratuidad, la diferencia promedio entre el arancel de referencia y el costo real de la carrera será de \$870 mil anuales, el doble que en el CRUCh, aunque en este caso las becas suelen ser más bajas que el arancel de referencia, por lo que la diferencia que tiene que pagar el alumno puede ser mayor.

El director del Centro de Políticas Comparadas en Educación de la UDP, Ernesto Treviño, explica que esto ocurre porque “las universidades del CRUCh cuentan con un aporte basal, por lo que no les traspasan todo el costo a sus estudiantes”.

La brecha se amplía mucho más en el caso de los planteles privados que están acreditados y que no tendrán gratuidad, alcan-

zando los \$1,5 millones en promedio (ver infografía).

El director del centro de estudios Acción Educar, Raúl Figueroa, lo atribuye a que “estas universidades no tienen otra vía de financiamiento y, a diferencia de los planteles del CRUCh, la vía de ingresos es a través de los aranceles”.

Además, plantea que los crite-

rios para calcular las becas deberían cambiar, porque “en las universidades no tradicionales estas son de un monto menor, y eso es algo que debería corregirse a la luz del fallo del Tribunal Constitucional (sobre la glosa de gratuidad)”.

La menor brecha se da entre los planteles no acreditados, y Figueroa explica que esto ocurre

porque la certificación también se considera en el cálculo del arancel de referencia.

Fijación de aranceles

Para los alumnos que sí tendrán gratuidad este año, la política contempla entregar a las universidades el valor de un arancel regulado, que equivale al promedio de los aranceles de referencia según grupos de carrera, de planteles con igual cantidad de años de acreditación.

Pero en los borradores de la reforma a la educación superior también se plantea que —en la transición a la gratuidad universal— a los jóvenes

de los deciles seis y siete se les cobre solo el arancel regulado, y a aquellos de deciles superiores se les exija el arancel regulado más un 25%, generándose una especie de fijación de aranceles.

Para Ernesto Treviño, “la fijación en un sistema tan diverso es complejo”, pero agrega que “es probable que esto suceda, porque si no se regula el arancel a quienes queden fuera de la gratuidad, se corre el riesgo de que exista un cobro excesivo para ellos”.

Sin embargo, plantea que la discusión de fondo debe ser “si el nivel de gasto privado de las familias se va a sustituir por inversión pública”, para así reducir las brechas actuales.

CÁLCULO

El arancel referencial es calculado por el Mineduc y sirve para entregar ayudas estudiantiles.